Viernes 5 de mayo de 2023

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx

En alianza con SER NOTICIAS Periodismo del Centro de México

Sedena pone su marca al Tren Maya y oculta datos

Coloca su logotipo en los pilotes que sostendrán el viaducto elevado sobre el Tramo 5 Sur e importa piedra porfirita de Cuba, sin dar detalles de la cantidad adquirida

VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

En diversas partes de las estructuras de concreto es visible el logotipo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

TREN MAYA
TRAMO 5

ADRIANA VARILLAS Y MANUEL ESPINO
Corresponsal y reportero
—estados@eluniversal.com.mx

Puerto Morelos.— La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y las constructoras subcontratadas por los militares avanzan en la colocación de pilotes para sostener un viaducto elevado de 42 kilómetros sobre el que pasará el Tren Maya, en el Tramo 5 Sur.

Para dejar constancia de su trabajo, los pilotes son marcados con el logotipo de la Sedena, en color guinda, característico del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque las estructuras de concreto son enclavadas en aparente suelo firme, no hay garantía de que abajo de ese suelo kárstico, lleno de oquedades, pueda haber otra cueva, por lo que el riesgo de colapso se mantendrá, advierten biólogos y ambientalistas consultados por EL UNIVERSAL durante un recorrido por esta zona.

El biólogo Roberto Rojo calcula que más de 9 mil estructuras de ese tipo se instalarán tan sólo en esta parte, además de un puente atirantado sobre la cueva Garra de Jaguar, lo que multiplicará los daños.

En el lado norte del Tramo 5, que conectará a Cancún con Playa del Carmen, el megaproyecto enfrenta problemas para surtirse de balastro y se ha tenido que importar piedra porfirita desde Cuba, pero los detalles de la cantidad comprada y la contratación de barcos se mantienen ocultos por el gobierno federal.

Este diario constató que parte de los trabajos se realizan en zonas inundables.

| ESTADOS | 8

video

EL EMPLEO ACELERÓ PASO EN MARZO

La tasa de desocupación sorprendió a analistas al llegar a 2.4%, su menor nivel desde que comenzó su registro en 2005. | CARTERA | 6

DÍA DE LAS MADRES

ESPECTÁCULOS

PRIME VIDEO

Anette y Huijara, *Hasta la madre*

Anette Michel y Leticia Huijara lo pensaron mucho antes de ser mamás, rol que desean "desacralizar" en nueva cinta que protagonizan.

NACIÓN

BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Mis hijos no son corruptos: AMLO

El Presidente pide a José Ramón y Andrés no caer en provocaciones; también reta a llevar pruebas a la FGR. | NACIÓN | 3

Delfina pone condiciones; debatiré como sea: Alejandra

RUMBO A LA 2023 GUBERNATURA

CLAUDIA GONZÁLEZ Y REBECA JIMÉNEZ
Corresponsales
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca.— El segundo debate entre las candidatas al gobierno del Estado de México, el 18 de mayo, está en suspenso.

Delfina Gómez, de Juntos Hacemos Historia, aseguró que no participará si se incumplen las condiciones de Morena de cambiar el formato. Alejandra del Moral, de Va por el Estado de México, dijo que debatirá en el formato que sea.

| METRÓPOLI |

EL DATO

El representante de Morena ante el Instituto electoral mexiquense pidió cambio de moderadora.

UD

CIRO FUSCO. EFE

Chucky se corona en Italia y hace historia

Hirving Lozano es el primer mexicano que se proclama campeón en la Serie A. Lo logra con el Nápoli, que no levantaba el *Scudetto* desde 1990 con Maradona.

MUNDO

ANDREEA ALEXANDRU. AP

ALISTAN CORONACIÓN DE CARLOS III

Más de 11 mil elementos de la policía vigilarán la ceremonia de este sábado. | 2 |

Se abre nuevo capítulo en caso García Luna

GARCÍA LUNA EL EXPEDIENTE

Un funcionario del gobierno de México intercambió correspondencia con la Corte en NY sobre el exsecretario de Seguridad, la cual no será de acceso público

| NACIÓN | 5

ESPECIAL

Víctimas de la *Guerra Sucia* relatan sus horrores

Colaboran en creación de políticas públicas en materia de justicia, ante abusos de los aparatos de seguridad del Estado. | NACIÓN |

Lesionada, credibilidad de Monreal: oposición

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de oposición en el Senado acusaron que el líder de Morena, Ricardo Monreal, mintió porque nunca les informó que la noche del "viernes negro" sesionarían en Xicoténcatl, además de que no les cumplió el acuerdo de nombrar a un comisionado del Inai.

Señalaron que la capacidad de interlocución del morenista está en entredicho y su credibilidad, seriamente lesionada. Dijeron que desde el 28 de abril toda comunicación se encuentra en un *impasse,* "el diálogo está en el limbo".

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

"Nunca voy a traicionar al Presidente, al licenciado López Obrador, prefiero no ser nada"

Monreal insistió en que sí hubo una convocatoria para los opositores y atribuyó las críticas a la disputa por la Presidencia de la República en 2024.

| NACIÓN | 4

MUNDO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

Carlos III: el sueño hecho realidad

Algunos de los rituales y tradiciones de la ceremonia de coronación de Carlos III, de 74 años, que sucede a su madre Isabel II como monarca de la Corona Británica datan desde el siglo XIII.

Procesión a la Abadía de Westminster
10:20, hora local (03:30, hora de México)

1 Carlos III y Camila viajan a la Abadía desde el Palacio de Buckingham en el carruaje del Jubileo de Diamante.

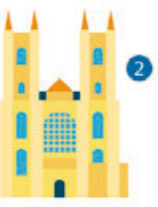

2 Ingresan por la puerta oeste de la Abadía y marchan hacia el altar con su comitiva de pajes.

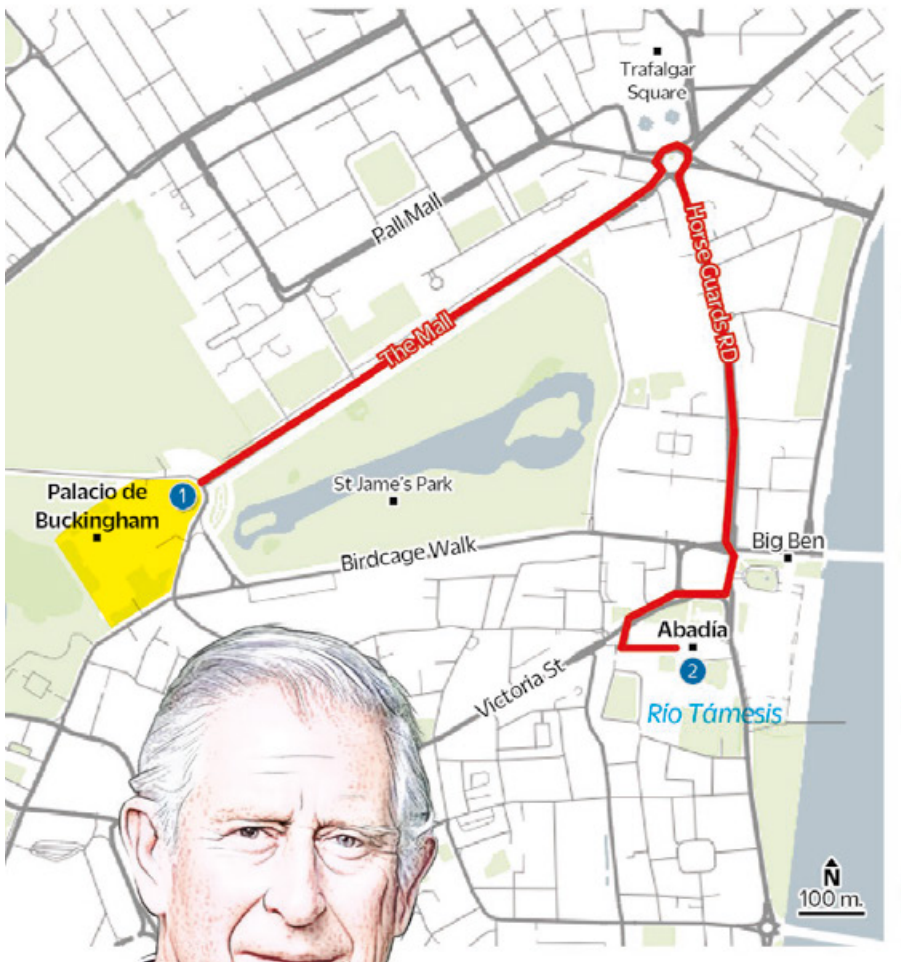

Ceremonia de coronación
Hora local: 11:00 hrs

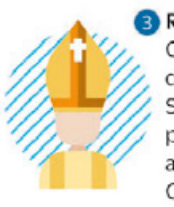

3 **Reconocimiento**
Carlos III se sitúa detrás de la silla de San Eduardo y es presentado por el arzobispo de Canterbury.

4 Tras ser llamado monarca indudable por el arzobispo, los asistentes gritan: ¡Dios salve al rey!

5 **Juramento**
Como requisito obligatorio, el rey jura ante la Biblia defender la ley y la Iglesia anglicana.

6 **Unción**
Se sienta en la silla de San Eduardo y es ungido por el arzobispo con el aceite del Ámpula.

7 **Coronación**
Es investido con la corona de San Eduardo y le son entregados el orbe y los cetros reales.

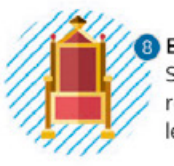

8 **Entronización**
Se sienta en el trono real y los asistentes le rinden tributo.*

9 El punto final de la ceremonia es la unción de la reina, que no toma ningún juramento.

10 **Paseo real**
Usando la corona imperial del Estado, el rey regresa al palacio con la reina en el carruaje dorado del Estado.

*62 saludos marciales serán disparados desde la Torre de Londres; 11 más desde otros sitios.
Fuente: Elaboración propia.

CORONACIÓN DE CARLOS III: EL ESPECTÁCULO Y EL DESAFÍO

El monarca será el protagonista de un acto cargado de simbolismo este sábado; **está por verse si será un factor de unión o no**

Texto: **INDER BUGARIN**
Corresponsal
Ilustración: **DANIEL RAZO**

Bruselas.— La Casa Real Británica está lista para ofrecer otro majestuoso espectáculo militar, aunque en esta ocasión el tono que prevalecerá en las inmediaciones del Palacio de Buckingham será uno de celebración por el anuncio de una nueva era y no de sobriedad por una triste despedida.

Siete meses después de haber despedido a su madre la reina Isabel II, a los 74 años, el rey Carlos III será coronado este sábado junto con la reina consorte Camila durante un ritual milenario que formalizará su papel como líder de la Iglesia de Inglaterra y la transferencia de su título y poderes. Ocupa el trono desde el último aliento de la reina Isabel II en el castillo de Balmoral, Escocia, el 8 de septiembre pasado.

El heredero que batió todos los récords en espera de este momento recibirá la corona, el cetro y el orbe, los tres símbolos de su reinado en la Abadía de Westminster, ahí donde fue coronada su madre hace siete décadas.

El acto estará cargado de simbolismos, desde la marcha conocida como Procesión del Rey, que partirá desde el Palacio de Buckingham y se desplazará a lo largo de The Mall, pasando por el Admiralty Arch y por el lado sur de Trafalgar Square. Se trata de una ruta de 1.5 millas (2.4 km) adornada con banderas, hasta la colocación de la Corona de San Eduardo. La investidura será presenciada por 2 mil invitados, incluyendo líderes y monarcas de todo el mundo. Entre la clase política estará el premier británico Rishi Sunak y los miembros del gabinete, además del presidente francés Emmanuel Macron, el mandatario polaco Andrzej Duda y los primeros ministros de Australia y Paquistán, Anthony Albanese y Shehbaz Sharif. El presidente estadounidense Joe Biden no asistirá, pero sí su esposa Jill Biden.

Miembros de la realeza europea también harán acto de presencia. Entre otros, los monarcas de España, Mónaco, Suecia, Noruega, Dinamarca, Países Bajos y Bélgica, al igual que habrá miembros de las casas reales de Asia, como el príncipe heredero de Japón, Akishino, y la princesa Kiko. También se espera la asistencia de líderes religiosos y representantes de toda la Mancomunidad de Naciones; Canadá participará con la delegación más numerosa.

A la vuelta a Buckingham, tras una segunda procesión, los miembros de la familia saludarán desde el balcón del palacio a la multitud, entre los que habrá unos 4 mil servidores públicos seleccionados previamente en reconocimiento a su desempeño en la sociedad. Tendrán un lugar estelar, en tribuna improvisada colocada frente al recinto.

Todo se desarrollará bajo un operativo como ningún otro, en palabras del Ministro de Estado para la Seguridad, Tom Tugendhat. La ruta que lleva del palacio a la abadía lucirá vallas metálicas y la zona será patrullada por más de 11 mil policías. El operativo incluirá francotiradores, agentes encubiertos, detectores metálicos y perros rastreadores de explosivos. El centro de Londres será declarado zona de exclusión.

La Policía Metropolitana señala que los datos de inteligencia muestran que no hay ninguna amenaza específica para el evento, pero sí podría haber incidentes aislados por parte de activistas y opositores a la monarquía, quienes podrían aprovechar la atención global para poner reflectores en su causa. Algunos activistas climáticos causaron disturbios durante las celebraciones del Jubileo de Platino de la difunta reina Isabel en junio pasado y los antimonárquicos ya dijeron que se apostarán en Trafalgar Square.

El Comité Operation Golden Orb, instancia responsable de planificar la ceremonia de coronación, estima que el evento costará alrededor de 100 millones de libras (unos 125 millones de dólares o 2 mil 200 millones de pesos), a pesar de que la lista de invitados es mucho menor a la que participó en las festividades de la última investidura en junio de 1953: 8 mil asistentes.

El evento pone el acento en una cuestión fundamental y que tiene que ver con la propia existencia del Reino Unido, una nación que transita por una aparente tregua política luego del terremoto experimentado en septiembre, cuando en un espacio de sólo cuatro días la nación presenció cambio de monarca y de premier. Liz Truss, quien dimitió 15 días después de asumir el cargo, presenció el ascenso al trono de Carlos III sólo 48 horas después de haber aterrizado en el 10 de Downing Street.

El reinado está bajo enorme presión a causa de las secuelas del *Brexit*. El mayor reto que enfrenta Carlos III es si podrá o no convertirse en un factor de unión, entre Irlanda del Norte, Escocia, Gales e Inglaterra. El desafío no es sencillo: los 1.9 millones de habitantes de Irlanda del Norte no están en una misma línea, pesa la identidad religiosa. Los unionistas protestantes, aquellos que defienden la permanencia en el Reino Unido son favorables de la corona. A pesar de la espiral negativa en la que se encuentra el país a causa de la crisis económica y el encarecimiento de precios, para los irlandeses protestantes la monarquía sigue siendo el elemento más importante de su identidad, mas no para los católicos que sueñan con una isla unificada.

38%
DE LOS BRITÁNICOS
pertenecientes a minorías étnicas piensa que Gran Bretaña debería continuar teniendo un monarca.

TOM FREDA
Director de Citizens for a Canadian Republic

"Los canadienses han ido entendiendo poco a poco que no es digno de Canadá tener un jefe de Estado viviendo en otro continente, en un castillo"

Escocia, como ninguno otro en la isla de la Gran Bretaña, ocupa un lugar especial en la familia real. No fue ninguna casualidad que la reina Isabel II eligiera Balmoral para despedirse. A pesar de ello, el movimiento independentista crece y disminuye la simpatía por el soberano. Un sondeo elaborado en abril por YouGov muestra que sólo 44% de los 5.5 millones de escoceses piensa que la monarquía es buena para el Reino Unido, por debajo de la media nacional de 58%. En Gales los sentimientos son encontrados. La familia real tiene fuertes lazos históricos con Escocia, mas no con Gales, en donde es vista como una institución anglo-escocesa. El apoyo a la monarquía va a la baja, de 52% en octubre descendió a 43% en abril.

La situación en Escocia y Gales contrasta con la de Inglaterra, que concentra 56 de los 67 millones de habitantes. El apoyo es mayoritario, aunque haciendo un análisis a profundidad entre los distintos segmentos de la población, hay indicadores preocupantes: sólo 38% de los británicos de minorías éticas piensa que Gran Bretaña debería continuar teniendo un monarca, en contraste con 62% nacional.

Y hay dudas sobre si podrá conservar el reinado heredado; Carlos III es jefe de Estado de 14 países con 84 millones de habitantes. En el más poblado, Canadá, con 38 millones, el apoyo se erosiona. Una encuesta muestra que alrededor de 60% está en contra de reconocerlo como jefe de Estado y dos tercios se opone a llamarle a Camila reina de los canadienses. "Los canadienses han ido entendiendo poco a poco que no es digno de Canadá tener un jefe de Estado viviendo en otro continente, en un castillo, alguien que no es canadiense", asegura Tom Freda, director de Citizens for a Canadian Republic. Afirma que la separación no implicaría "reinventar la rueda", hay precedentes para el trabajo a seguir, como en Barbados, Trinidad y Tobago y Malta. ●

MARTIN DIVISEK. EFE

Una fanática de la realeza, en la ruta de la procesión de la coronación.

Mis hijos no son corruptos, asegura el Presidente

Pide a José Ramón y Andrés no caer en provocaciones; reta a llevar pruebas a FGR

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Al expresar que "mis hijos no son corruptos", el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es "rotundamente falso" y se trata de calumnias los reportajes publicados en los últimos días sobre sus hijos José Ramón y Andrés López Beltrán.

El Jefe del Ejecutivo federal reveló que le ha recomendado a sus hijos que "aguanten" y no caigan en provocaciones.

Además, llamó a acudir a la Fiscalía General de la República (FGR) si se tienen pruebas de las acusaciones del reportaje presentado por el periodista Carlos Loret de Mola, en el que se afirma que amigos de Andrés López Beltrán se han beneficiado de contratos por más de 100 millones de pesos en la construcción del Parque Ecológico Lago de Texcoco.

"Es parte del periodismo, si se puede llamar así, que [Carlos Loret de Mola] ejerce, porque en realidad es un mercenario que pertenece al hampa del periodismo. No pasa nada porque no es cierto.

"Este es, está demostrado, especialista en montajes. Y si tiene pruebas de corrupción, pues que vaya a la fiscalía, pero no. Es la consigna de que la calumnia, cuando no mancha, tizna", dijo.

"¿Existen esos contratos?", se le preguntó. "Pues sí, deben existir, pero mis hijos no tienen nada que ver. Mis hijos no son corruptos. O sea, nada que ver con Loret de Mola, que se ha dedicado a hacer un periodismo mercenario con fines de lucro. Pero ¿qué demanda? Nada. ¿Cuál es el problema? Nada", respondió.

El Mandatario señaló que es posible que los amigos de su hijo sí hayan obtenido estos contratos. "¿Y sí son amigos de la familia, Presidente?", se le cuestionó. "Sí, sí, algunos sí. Pero hagan la cuenta, vean el reportaje. No es nada, es una desesperación, es calumnia", aseguró.

"¿Ni conflicto de intereses, Presidente?", se le siguió preguntando. "Nada, nada, absolutamente. No hay ningún problema. Que porque el primo del amigo de la hermana que es amiga de Andrés. ¿Y?", respondió.

También este miércoles, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad reveló que José Ramón López Beltrán tiene como domicilio particular en México una casa en Coyoacán, propiedad de la asistente personal de la directora de *La Jornada*.

En ese sentido, el Mandatario reprochó que reporteros hayan acudido al domicilio de su hijo mayor, pues "es un acoso. Pero tampoco, yo ya le dije a mis hijos: 'Aguanten, no caigan en ninguna provocación'. Es como si yo voy o va gente a la casa —eso no se debe hacer— de Loret de Mola o de Claudio X. González o de López-Dóriga. No, esto es debate público político", dijo.

Al reiterar que los reportajes publicados no tienen sustento, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a Carlos Loret de Mola intercambiar bienes si se comprueba que sus hijos tienen relación con estos supuestos casos de corrupción.

"Pero no hay ningún problema porque yo le puedo decir: a ver, vamos, Loret de Mola, a hacer una apuesta, vamos a hacer un acuerdo, no es un desafío, nada. Vamos a intercambiar bienes, todos los bienes que tiene mi familia, los míos, los de mis hijos, con los que tiene tu familia, vamos a intercambiarlos, a ver. Me voy a rayar", sentenció. ●

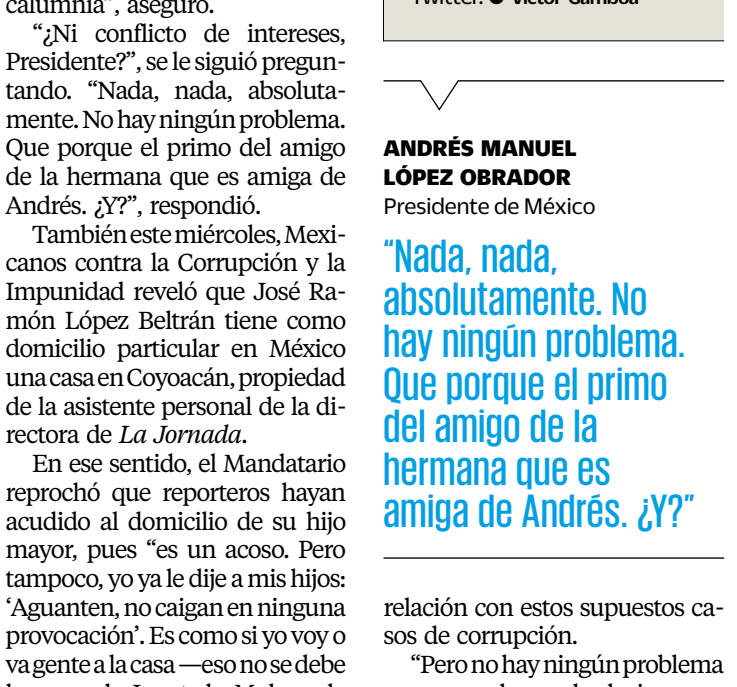

BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

El Presidente retó a Carlos Loret de Mola a intercambiar bienes si se comprueba que sus hijos cometieron actos de corrupción.

NACIÓN

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

Expresa apoyo a familia de AMLO

● El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que los "conservadores" están tan desesperados que acosan y atacan a la familia del presidente Andrés Manuel López Obrador. En redes sociales, el responsable de la política interna del país criticó que a pesar del financiamiento que han recibido durante todo el sexenio, los "conservadores" no construyeron más que mentiras y calumnias.

"Hoy están tan desesperados, que acosan y atacan a la familia del Presidente. Están moralmente derrotados", escribió el titular de la Secretaría de Gobernación en Twitter. ● **Víctor Gamboa**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Nada, nada, absolutamente. No hay ningún problema. Que porque el primo del amigo de la hermana que es amiga de Andrés. ¿Y?"

IMAGEN DEL DÍA

PIDEN COMBATIR DESINFORMACIÓN

ESPECIAL

En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, **reconoció la labor informativa que, "ante el ruido", privilegia el derecho de los mexicanos a saber** y a conocer las razones de sus sentencias en los temas que aborda el pleno. **Llamó a combatir la desinformación,** pues, afirmó, sin información no hay libertad y tampoco país.

Corte niega aplazar análisis de primera parte del plan B

No es factible atender la petición de Presidencia, indica el Máximo Tribunal; discusión del proyecto iniciará el próximo lunes

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la solicitud de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para aplazar el análisis del proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán, que plantea invalidar la primera parte del plan B de la reforma electoral.

En sesión privada el jueves, el pleno de ministros determinó por unanimidad que la revisión de la propuesta, que iniciará el próximo lunes, no generará sentencias contradictorias ni afectará los principios de seguridad y certeza jurídica, respecto a lo que resuelva sobre las impugnaciones a la Ley General de Comunicación Social, presentadas en mayo de 2018 por senadores inconformes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el partido Movimiento Ciudadano, al considerar que existieron vicios en el proceso legislativo.

En un comunicado emitido el miércoles, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo pidió a la presidenta de la Corte, Norma Piña, resolver primero sobre la constitucionalidad de la Ley General de Comunicación Social y luego abocarse a la primera parte del plan B, que incluye reformas a dicha norma y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aprobadas en 2022, en orden de prelación y por seguridad jurídica.

El Máximo Tribunal respondió que no es factible atender la petición, debido a que la acción de inconstitucionalidad contra el plan B, presentada por partidos de oposición, se listó con fecha fija para el lunes 8 de mayo, en términos de la legislación aplicable, toda vez que se tramitó con el carácter de electoral.

Indicó que en el asunto del plan B de electoral se impugnaron procedimientos legislativos distintos a los controvertidos en 2018, a pesar de que se trate de la misma norma (Ley General de Comunicación Social).

La Corte indicó que sobre el plan B se impugnaron procedimientos distintos a los controvertidos en 2018, pese a tratarse de la misma ley.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"[El análisis] no generará sentencias contradictorias ni afectará los principios de seguridad y certeza jurídica"

"No es factible atender la petición, ya que la impugnación contra el plan B se listó con fecha fija para el 8 de mayo, toda vez que se tramitó con el carácter de electoral"

Asimismo, recordó, el proyecto relativo a la acción de inconstitucionalidad 52/2018 y sus acumuladas —a la cual no se le dio el trámite de materia electoral—, no ha sido entregado a la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, la Ley General de Comunicación Social fue aprobada antes del inicio del proceso electoral federal 2017-2018 por las mayorías parlamentarias del PRI y el PAN, lo cual fue cuestionado por la entonces minoría en la Cámara de Senadores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el partido Movimiento Ciudadano.

Aseguró que al dar trámite a la acción de inconstitucionalidad 52/2018 y sus acumuladas 53/2018 y 55/2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró que la mencionada ley impugnada no tenía carácter electoral ni concedió la suspensión solicitada, por estimar que era una norma general y abstracta, contrario a lo que ahora se resolvió en la diversa acción de inconstitucionalidad sobre la reforma electoral.

"Hasta la fecha, la Suprema Corte de Justicia no ha dictado sentencia definitiva a pesar de que han transcurrido prácticamente cinco años desde su impugnación en 2018", señaló.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal aseguró que el propósito del aplazamiento del debate era evitar la emisión de sentencias contradictorias que violenten los principios de certeza y seguridad jurídica en perjuicio del pueblo de México. ●

Diálogo con Monreal está en el limbo: oposición

Senadores del bloque de contención consideran que **es evidente que el coordinador de Morena y presidente de la Jucopo ya no tiene capacidad de negociación y acuerdos**

MORENISTA INCUMPLE PACTO

La palabra del senador zacatecano quedó en entredicho por el tema del cambio de sede para sesionar el pasado viernes y el incumplimiento del acuerdo para nombrar un comisionado del Inai.

JULEN REMENTERÍA
Coordinador del PAN

"La capacidad de interlocución de [Ricardo] Monreal Ávila está en entredicho. Su credibilidad se encuentra seriamente lesionada"

GUSTAVO MADERO
Coordinador del Grupo Plural

"El diálogo está en el limbo, no existe. La duda ahora es cuándo y cómo dejará de ser el coordinador de Morena [Ricardo Monreal] "

MIGUEL Á. MANCERA
Coordinador del PRD

"El único acuerdo que se tuvo y fue tomado por todos los presentes en la Jucopo fue el de nombrar a un comisionado del Inai hombre... y no se cumplió"

JUAN ZEPEDA
Senador por MC

"Si bien es cierto que en este momento está en crisis el tema de la confianza, de la credibilidad de Monreal Ávila, ésta se debe restablecer"

"No voy a traicionar al Presidente"

El senador Ricardo Monreal se mostró contento y satisfecho luego de su reconciliación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras dos años de distanciamiento. Afirmó que el encuentro del pasado viernes en Palacio Nacional fue un "reencuentro afortunado", por lo que refrendó su lealtad al Mandatario federal.

"He dicho y sostengo que como fundador y militante de Morena nunca voy a traicionar al Presidente, al licenciado López Obrador, prefiero no ser nada, prefiero no participar en nada antes de traicionar al Presidente de la República, a quien reconozco y con quien he caminado larga travesía de 26 años" dijo.

Expuso que en la reunión con los senadores de la 4T, el Presidente fue muy generoso con él: "Su gesto deferente y amable después de dos años me hace responderle con la misma actitud. Nobleza obliga", indicó.

Monreal Ávila negó que tenga en sus planes dejar Morena y competir con otro partido por la Presidencia.

Explicó que si la contienda interna en Morena es transparente, equitativa e igualitaria y es derrotado, le levantará la mano a quien gane porque no tiene diferencias con ninguno. ● **Víctor Gamboa**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores del bloque de contención consideraron que es evidente que Ricardo Monreal, coordinador de Morena, ya no tiene capacidad de negociación y acuerdos por lo que si bien el diálogo no está roto, sí está en el limbo.

Lo anterior, al considerar que la palabra del zacatecano quedó en entredicho por el tema del cambio de sede para sesionar el pasado viernes y el incumplimiento del acuerdo para nombrar un comisionado del Inai.

En entrevista con EL UNIVERSAL lamentaron que el propio Monreal Ávila reconozca que su liderazgo en la coordinación de Morena está socavado, por lo que de continuar esa situación se debe definir quién es el interlocutor confiable del oficialismo.

Julen Rementería, coordinador del PAN, expuso que la interlocución con Monreal Ávila queda en entredicho: "No es que el diálogo esté roto, porque en este momento no hay tema, pero tendrá que continuar la comunicación en asuntos como nombrar a los comisionados del Inai".

Dijo que el coordinador de Morena reconoce que su liderazgo está socavado, por lo que ante esa circunstancia deberá decidir ese grupo "quien es el interlocutor válido que tenga la capacidad de sostener y cumplir acuerdos".

Expuso que "la capacidad de interlocución de Monreal Ávila está en entredicho. Su credibilidad se encuentra seriamente lesionada, tanto con nosotros como con el oficialismo. En política, tratar de complacer a todos termina por complacer a nadie".

Reiteró que nunca existió un acuerdo para sesionar en una sede alterna e insistió en que la bancada de Morena violó el pacto para nombrar a los comisionados del Inai y afirmaron que, con ello, la conducción de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) quedó severamente lastimada.

El coordinador del Grupo Plural, Gustavo Madero, precisó que la interlocución con el zacatecano "está desacreditada y desgastada. Él mismo reconoció que su liderazgo con su bancada está socavado, es decir, reconoce que no representa ni convence a los suyos, no puede liderar a su grupo, no los puede convencer de aprobar a los comisionados del Inai, entonces no se puede comprometer ni tiene credibilidad ante la oposición.

"Explicó que en los últimos días no ha existido comunicación del bloque de contención con él. Estamos en un impasse, porque mientras nosotros estamos preparando las acciones de inconstitucionalidad, ellos siguen defendiendo la ilegalidad que cometieron en la noche negra del Senado", subrayó.

Cuestionado sobre si el diálogo está roto con Monreal Ávila, apuntó: "El diálogo está en el limbo, no existe. La duda ahora es cuándo y cómo dejará de ser el coordinador de Morena y todo ello le sigue restando capacidad de negociación", agregó.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, recordó que "el único acuerdo que se tuvo y fue tomado por todos los presentes en la Jucopo fue el de nombrar a un comisionado del Inai hombre, dado que el de mujer estaba con suspensión en el juicio de amparo: Ese fue el acuerdo que no se cumplió", destacó.

A pregunta sobre el cambio de sede para sesionar sin informar a la oposición y si eso deja al senador Monreal Ávila como interlocutor no confiable, precisó: "Yo siempre seré de la idea de platicar y de reconstruir lo que pueda permitir avanzar", indicó.

Josefina Vázquez Mota, senadora del PAN e integrante de la Jucopo, "lamentó la pérdida de memoria del senador Monreal Ávila y reprobó su capacidad para afirmar cosas que no sucedieron. Yo nunca tuve una reunión paralela con él que fuese ajena a nuestros encuentros en la Junta de Coordinación Política, por supuesto que jamás me comunicó en dónde sería esa sede alterna. Tan es así que cuando nos enteramos que llegaron a Palacio Nacional supuse que iban a sesionar ahí", señaló la panista.

Juan Zepeda, senador por Movimiento Ciudadano (MC), reiteró que a esa bancada Monreal Ávila nunca le informó del cambio de sede para sesionar. Sin embargo, confió que a pesar de lo ocurrido, el espíritu del Congreso de la Unión es el diálogo, por lo que se debe restablecer.

"Si bien es cierto que en este momento está en crisis el tema de la confianza, de la credibilidad de Monreal Ávila, ésta se debe restablecer. Estamos todos obligados a buscar acuerdos por el bien del país. Los temas pendientes nos obligan en casos como el nombrar a los comisionados del Inai, magistrados en salas regionales, la situación de Notimex para analizar qué pasará y otros temas de la vida nacional", argumentó.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, lamentó la situación en que se encuentra Monreal Ávila, quien no tiene un canal de comunicación ni de interlocución con su propia bancada y ahora, después de la traición en el tema Inai y del cambio de sede para sesionar, tampoco con la oposición.

"Desafortunadamente tiene que mentir ante un liderazgo mermado, no tiene las riendas de su grupo parlamentario ni puede transitar con la oposición. Sin embargo, en el PAN seguiremos a favor de la construcción de los acuerdos, pero no a costa de mentiras", puntualizó. ●

"Todos fueron convocados", alega

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

ESPECIAL

El senador Ricardo Monreal insiste en que la sesión plenaria del viernes 28 de abril se realizó en estricto cumplimiento a la ley.

Luego de que coordinadores del bloque de contención lo acusaron de mentir y advirtieron que le perdieron la confianza, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, insistió en que todos los senadores fueron convocados a la última sesión en la sede alterna de Xicoténcatl y atribuyó las críticas de la oposición a la disputa por la Presidencia de la República en 2024.

"Si la oposición cree que ya no hay confianza en la interlocución, es una opinión que yo voy a respetar, pero hasta el último día que la mayoría decida voy a intentar seguir construyendo puentes y seguir construyendo acuerdos", remarcó. Admitió: "Ya todos estamos actuando en razón de la próxima elección de 2024".

Lamentó que por la falta de comisionados del Inai se rompa el diálogo y se detenga la negociación con la oposición para sacar adelante otros nombramientos: "A lo mejor esta es mi época más mala en cinco años, de mayor debilidad, lo acepto, pero yo siempre me crezco ante el castigo", consideró.

El legislador dijo que la sesión plenaria del viernes 28 de abril se realizó en estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, con apego a la ley.

Explicó que al no existir condiciones que permitieran continuar los trabajos en el salón de sesiones, el presidente Alejandro Armenta informó a la asamblea del acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se determinó que las sesiones plenarias "a celebrarse en lo que resta del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la 65 Legislatura, se realicen en sitio diverso al salón de sesiones del Senado, dentro del recinto del propio órgano legislativo".

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de Morena en el Senado

"No veo que una de ellas [reformas] tenga visos de ilegalidad y por tanto de nulidad o invalidez por la Corte"

Detalló que el aviso para reanudar la sesión en el sitio determinado para ello, es decir, el recinto de Xicoténcatl, se publicó oportunamente en la *Gaceta del Senado* a las 21:00 horas, por el que se convocó a los senadores para reanudar la sesión a las 22:00 horas.

Monreal Ávila argumentó que todas las fases del proceso legislativo se realizaron "cumpliendo con las formalidades constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes", ya que se desahogó el apartado de comunicaciones, primeras lecturas, discusión y votación de dictámenes.

"La votación de cada uno de los dictámenes se realizó con el mínimo requerido en cada caso, respaldado por el trabajo desempeñado por la Secretaría de la Mesa Directiva en cumplimiento de sus atribuciones legales y reglamentarias aplicables para registrar cada voto y dar cuenta a la Presidencia con el resultado de la votación".

Expuso que el bloque de contención está en su derecho de acudir a la Suprema Corte para impugnar las reformas aprobadas en la última sesión que consideren ilegales; sin embargo, opinó que los 20 decretos se aprobaron bajo estrictos mecanismos de legalidad. ●

20 DECRETOS se aprobaron bajo estrictos mecanismos de legalidad en el Senado, opinó Ricardo Monreal.

Entran en vigor siete leyes de la *noche negra*

Destacan los que otorgan al Ejército el control del Tren Maya y la seguridad del espacio aéreo

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) publicó siete de los decretos aprobados por el Congreso de la Unión sobre las reformas prioritarias del Ejecutivo, entre ellos, los que otorgan al Ejército el control por tiempo indefinido del Tren Maya, el que establece la seguridad del espacio aéreo por parte de las Fuerzas Armadas y el que combate el tráfico de fentanilo.

Se publicó también la reforma al artículo Tercero de la Ley de Vías de Comunicación para que la empresa castrense Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica tenga el control total del Tren Maya.

También aparecieron los decretos por el que se reforman las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, y del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos y de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, por el que las Fuerzas Armadas podrán implementar acciones para garantizar que las operaciones aéreas en territorio nacional se realicen sin fines ilícitos o atenten contra la seguridad nacional.

RICARDO FLORES. ARCHIVO XINHUA

La Fuerza Aérea Mexicana podrá implementar acciones para garantizar la seguridad nacional.

Se autoriza que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pueda administrar aeropuertos y una aerolínea de próxima creación, la Aerolínea del Bienestar.

Otras son las leyes Federal de Derechos y General de Turismo, que establecen que el Tren Maya recibirá 80% de los recursos que se obtengan por el pago de derechos de visitantes extranjeros.

Además, se publicó el decreto conocido como *Ley antifentanilo*, que busca combatir esa droga. ●

México entregó información de Genaro García Luna a EU

Revela juez que se anexó a expediente **correspondencia entre funcionario de nuestro país y Corte de Nueva York**; la información se archivó bajo sello, subraya

GARCÍA LUNA
EL EXPEDIENTE

ALEJANDRO RINCÓN NTN24
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México intercambió información sobre el caso de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Publica, con la Corte del Distrito Este de Nueva York, donde se lleva su proceso, según una modificación del expediente dada a conocer el miércoles.

El juez Brian Cogan informó que al expediente se anexó "correspondencia entre un funcionario del gobierno de México y la Corte"; pero consideró que no se trata de documentos litigiosos a los que corresponda el derecho cualificado de acceso público. "Por lo tanto, se archivan bajo sello".

El presidente López Obrador se ha mostrado a favor de que García Luna, declarado culpable de cinco cargos el pasado 21 de febrero incluyendo cuatro por tráfico de drogas, se convierta en testigo y declare para evidenciar el contubernio entre autoridades de sexenios pasados.

"Todavía hay la posibilidad de que García Luna se declare como testigo y, yo diría, como Presidente de México, por el bien del país, que ojalá y lo haga a cambio de que informe si recibía órdenes o informaba a los expresidentes, tanto a [Vicente] Fox como a [Felipe] Calderón. A Fox cuando estaba en la AFI [Agencia Federal de Investigación] y a Calderón, cuando era secretario de Seguridad", expuso el Mandatario.

Además, ha pedido a la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA) que exponga sus vínculos con García Luna, solicitud que también han hecho en Estados Unidos congresistas que buscan conocer qué sabía la DEA del funcionario mexicano y por qué no hizo nada en todo el tiempo que él fue secretario de Seguridad Pública, ya que según la justicia estadounidense usó el cargo para ayudar al *Cártel de Sinaloa*.

Durante el juicio, testigos aseveraron que García Luna pudo apoyar al cártel gracias a la corrupción en todos los niveles de las instituciones mexicanas.

A pesar de que casi no se presentaron pruebas documentales, sino sólo testimonios, el jurado llegó a un veredicto unánime.

A principios de abril, el juez acordó aplazar tres meses el anuncio de la sentencia después de que la defensa pidiera tiempo para analizar nuevas pruebas.

Con los nuevos plazos, a los que se oponía la fiscalía, la sentencia se pospone hasta el 27 de septiembre y no el 27 de junio, como anunció Cogan al término del juicio en el que un jurado declaró culpable al exfuncionario de los cinco cargos señalados.

La defensa alegó que desde el 21 de febrero "varios individuos, incluyendo exagentes de la ley, se han puesto en contacto con nuevas pruebas favorables a la defensa, que podrían dar lugar a la presentación de una moción" para un nuevo juicio, dijo el abogado César de Castro. ●

LLAMAN A EVIDENCIAR COMPLICIDAD

El Presidente pidió que García Luna se convierta en testigo y declare para dar a conocer el contubernio entre autoridades de sexenios pasados y el crimen organizado.

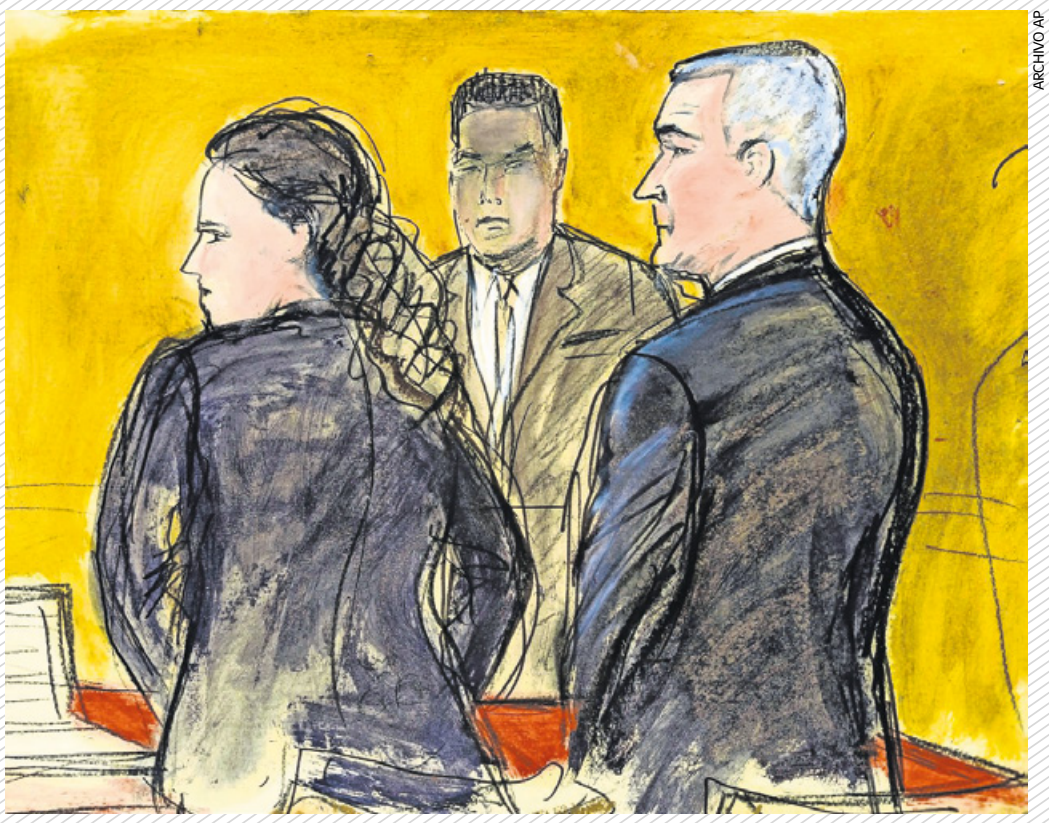

ARCHIVO AP

Durante el juicio, testigos afirmaron que García Luna apoyó al *Cártel de Sinaloa* gracias a la corrupción a todos los niveles de las instituciones, incluyendo el Ejército y funcionarios de gobierno.

LOS MOMENTOS CLAVE

Así ha transcurido el caso del exsecretario de Seguridad.

10 DE DICIEMBRE DE 2019
Genaro García Luna es detenido en Dallas, Texas. Es acusado de cinco cargos, cuatro relacionados con tráfico de drogas.

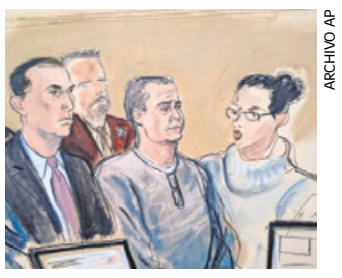

ARCHIVO AP

23 DE ENERO DE 2023
Arranca el juicio y ese día declara uno de los testigos clave, Sergio Villarreal, *El Grande*.

ARCHIVO EFE

21 DE FEBRERO DE 2023
García Luna es declarado culpable de los cinco delitos que se le imputaron. El juez fija como fecha de sentencia el 27 de junio.

3 DE ABRIL DE 2023
El juez Brian Cogan acepta posponer la sentencia al 27 de septiembre a petición de la defensa.

ARCHIVO EFE

7 DE JULIO DE 2023
Posponen a esta fecha el plazo para que la defensa pueda apelar el fallo del jurado.

18 DE AGOSTO DE 2023
Fecha límite para recibir respuesta de la fiscalía a la apelación. En caso de que se mantenga fallo, García Luna tendría una posible cadena perpetua.

CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tláloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

Desaceleración en EU amenaza avance laboral en México

Especialistas **prevén que se mantenga la creación de empleo, pero para fin de año las perspectivas no son favorables**, ante el riesgo de que la economía estadounidense caiga en una recesión

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El mercado laboral en México alcanzó cifras récord en marzo pasado, pero la posibilidad de que la economía de Estados Unidos caiga en recesión amenaza con limitar la generación de empleos en el país durante el resto del año, advirtieron especialistas.

La tasa de desocupación llegó a 2.4% de la Población Económicamente Activa en marzo pasado, tasa inferior a la de 2.7% esperada por analistas y la más baja desde 2005, cuando inició su registro, indican datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a ello, la perspectiva para el mercado laboral no es muy favorable para el resto del año.

"Es probable que la fuerza que agarró [el mercado laboral] se pueda mantener en abril, pero no los siguientes meses, ante la expectativa de una ralentización de la economía para la segunda mitad del año", estimó James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco.

Durante el tercer mes del año se generaron 668 mil 925 plazas, arriba del promedio de 545 mil registrado durante los cinco meses de marzo previos, sin considerar al año de la pandemia.

Sin embargo, esta creación de empleos quizá sea de las más fuertes que se verá en todo 2023, agregó el especialista.

"Por el momento se mantiene una especie de círculo virtuoso, con el dinamismo económico impulsando al empleo, el cual, a su vez, contribuye al consumo y, por ende, a la actividad. En este contexto, creemos que los efectos de esta fortaleza se extenderán a los próximos meses", estimaron analistas de Banorte.

A pesar de esto, prevén que los riesgos serán mayores hacia el cierre de año. Entre ellos, destaca la expectativa de una moderación en la actividad económica, en buena medida por un menor dinamismo de la demanda externa. No obstante, calculan que su potencial impacto sería acotado ante una expectativa favorable para 2024.

Riesgo de contagio

Entre los principales factores que podrían limitar el dinamismo del mercado laboral en los próximos meses destacan las crecientes posibilidades de recesión en Estados Unidos, dependiendo de su magnitud, coincidió Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación de Negocios y Economía (Cien) del Tec de Monterrey.

Esto va a impactar en la evolución de la economía mexicana, particularmente porque la manufactura está ligada a la industria estadounidense y, si esta sufre una caída importante, "afectará al mercado laboral del país, porque el sector de la transformación es uno de los principales generadores de empleo en el sector formal", agregó.

Entre los resultados del empleo en marzo destaca que la mayoría de las plazas creadas fueron de carácter formal, con 597.6 mil puestos (89% del total), cifra que contrasta con los datos del IMSS, en donde se registró un aumento de 135.8 mil.

Al respecto, se puede inferir que se abrieron empleos en otras áreas, tales como trabajadores federales y estatales, así como en las Fuerzas Armadas.

Esta fuerte generación de empleos formales está influenciada por los flujos de inversión extranjera, particularmente en la zona norte del país, estimó Magaña. Pese a ello, la tasa de informalidad es muy alta, de 55% de la población ocupada en el país.

La buena noticia es que el empleo mantiene los niveles que lo ubican por arriba de lo reportado antes de la pandemia y sigue mejorando. Esto habla de que está en pleno crecimiento, como un reflejo de la actividad económica que se vio en 2021, 2022 y en los primeros meses de este año, advirtió Salazar.

Sin embargo, se podría dar un estancamiento en el mercado laboral, sobre todo en la segunda mitad del año, e incluso en el último cuarto de 2023 podría haber retrocesos, dependiendo de cuánto sea la pérdida de empleo al terminar diciembre, agregó.

Lo anterior hace más difícil recuperar el ritmo de la generación de empleos que se tenía incluso antes de la pandemia, dijo.

"El problema con el mercado laboral es que lo que se dejó de crear en años pasados se va acumulando, es una bola de nieve, donde cada año o trimestre se unen más personas a la fuerza laboral", agregó el especialista de CI Banco.

Por otra parte, el desempeño del empleo dependerá de cómo se manejen las inversiones que lleguen al país debido al proceso de relocalización, también conocido como *nearshoring*, advirtió Magaña.

"Esto podría atenuar la desaceleración, pero se tienen que concretar elementos como los niveles de seguridad, el Estado de derecho y las condiciones económicas del país", señaló. ●

JAMES SALAZAR
Subdirector de análisis de CI Banco

"Es probable que la fuerza [del mercado laboral] se pueda mantener en abril, pero no los siguientes meses, ante una ralentización de la economía"

HÉCTOR MAGAÑA
Coordinador del Cien del Tecnológico de Monterrey

"[Si la industria de EU cae] afectará al mercado laboral, porque el sector transformación es de los principales generadores de empleo"

Sí quiero trabajar

La proporción de personas que buscan empleo, sin conseguirlo, alcanzó un mínimo histórico en marzo.

Tasa de desocupación en México
Porcentaje de la Población Económicamente Activa

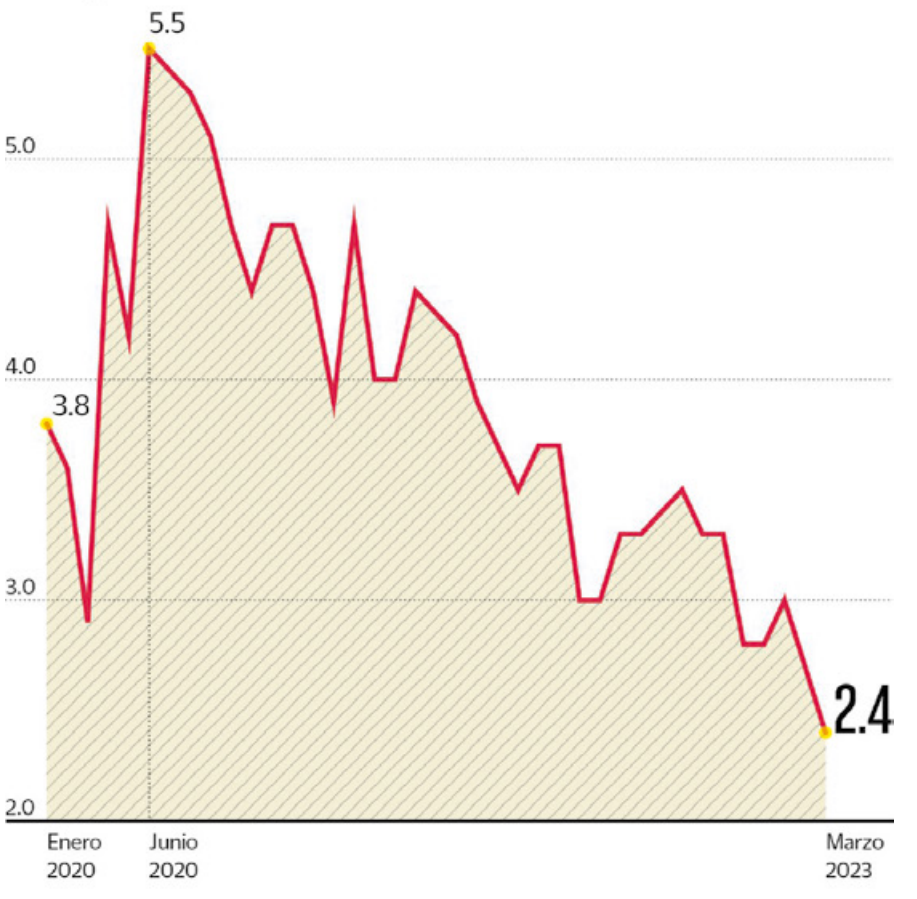

Plazas generadas por sector*
Miles de puestos en marzo de 2023

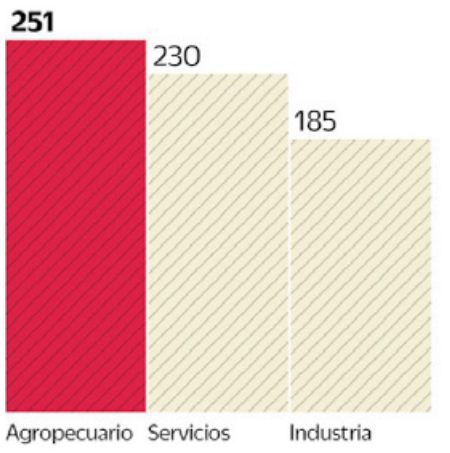

Tipo de empleos creados
Miles de puestos en marzo de 2023

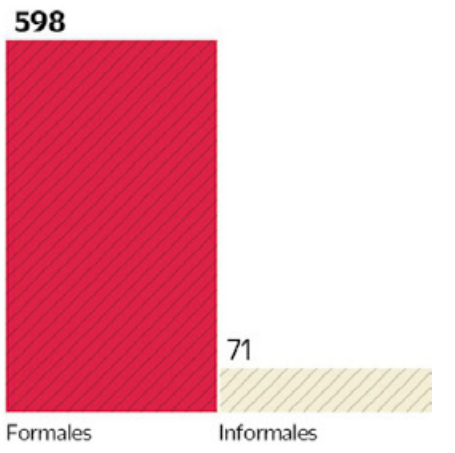

*No se especificó el sector en 3.3 mil plazas. Fuente: Inegi

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA	
Dólar ventanilla	18.37
Dólar FIX	17.9575
Futuro del peso (Sep-23)	18.4026
Euro ventanilla	20.04

BOLSAS

BMV	54,667.21	-0.51%

BMV (diaria)

54,667.21

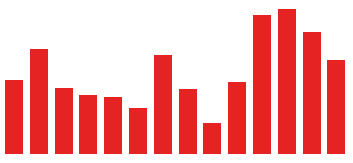

Dow Jones	33,127.74	-0.86%
Nasdaq	11,966.40	-0.49%
FT100	7,702.64	-1.10%
Bovespa	102,174.34	0.37%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	68.79	0.28%
Mezcla (dls/barril)	60.72	0.02%
Oro (dls/oz)	2,049.82	0.53%
Plata (dls/oz)	26.06	1.81%
Cobre (dls/ton)	8,534.00	0.77%

TASAS

Cetes 28 días	11.40%
TIIE 28 días	11.5669%
Bonos a 10 años	8.75%
Bonos del tesoro a 10 años	3.37%
UDI (5 de mayo)	7.779500

Amparos, opción ante las reformas exprés: Coparmex

Cada empresa deberá analizar esa alternativa, explica el presidente del sindicato patronal

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Luego de un proceso desaseado a través del cual se aprobaron diversas reformas en la Cámara de Diputados, las empresas podrían usar la figura del amparo si consideran que hay un abuso de autoridad, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señaló que cada empresa debe tener su estrategia de negocios y, con base en ello, evaluar las reformas, así como la alternativa de tramitar un amparo.

"En todos los casos hay que respetar la ley. Cuando en el Poder Legislativo se cambian las leyes, hay que adoptarlas, pero claro que existe la figura del amparo, que permite que, ante un abuso de autoridad, las empresas y ciudadanos podamos ampararnos y que el Poder Judicial decida si procede o no", expuso.

Añadió que Coparmex y otros organismos del sector privado dialogaron con los legisladores para pedirles que no afectaran el desarrollo del país ni de las empresas, avalando las iniciativas como estaban, además de que se aprobaron en lo que se puede llamar un tsunami de reformas.

Además, recordó que si alguna ley aprobada va en contra de lo que establece la Constitución es posible presentar recursos de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea la instancia que resuelva sobre el tema.

Explicó que a la Corte le corresponde evaluar si hay elementos de inconstitucionalidad en las reformas aprobadas, como en el caso del plan B electoral.

"Si alguna de estas leyes que ya aprobaron va en contra de lo que establece la Constitución, se pueden presentar recursos de inconstitucionalidad y, de encontrarse que son inconstitucionales, se deseche la ley", expuso.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Corte deberá evaluar si hay elementos de inconstitucionalidad en las reformas aprobadas, consideró el presidente de la Coparmex.

También señaló que les corresponderá a los partidos de oposición presentar una acción de inconstitucionalidad contra un procedimiento legislativo que llevó a ni siquiera leer las iniciativas, ya que en promedio se dieron 10 minutos a cada una, con irregularidades en la aprobación.

El sector privado también puede presentar a la Corte su opinión sobre las reformas en lo que se denomina *amicus curiae*.

Medina Mora dijo que preocupa que se prometió diálogo y no lo hubo, además de que se dijo que se iba a escuchar a las partes interesadas, y no fue así.

Por ejemplo, se habló de que sobre la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se iban a celebrar seis parlamentos abiertos, pero solamente hubo dos.

Además, se decidió que la mayor parte de los recursos de Fonatur que se usan para promover el turismo pasarán al Ejército para los proyectos del Tren Maya y su línea aérea.

"Se están dando funciones al Ejército que están fuera de lo que la Constitución mandata", recalcó, porque las Fuerzas Armadas cuidan el espacio aéreo, aduanas y se encargan de construir obras, entre muchas tareas, subrayó.

Para el presidente de Coparmex, lo mejor es "que haya diálogo y negociaciones. No importa que se tengan puntos de vista diferentes, pero tiene que haber diálogo y respeto". ●

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de la Coparmex

"En todos los casos hay que respetar la ley. Cuando en el Poder Legislativo se cambian las leyes, hay que adoptarlas, pero claro que existe el amparo"

OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion
@univ_opinion
Opinion El Universal

Editor: **Carlos Morales Amaya** / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 5709 1313 Ext: 2421

EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial
Francisco Vega, Subdirector de Diseño
Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web
Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: **Ing. Félix Fulgencio Palavicini**

Manuel Moreno, Director de Finanzas
Raymundo Regalado, Director de Administración
Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios
Juan Manuel Ramírez, Director Comercial
Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información
Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing
Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución
Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 5 de mayo de 2023, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

KENIA LÓPEZ RABADÁN

La noche negra de la democracia

La noche del viernes 28 y la madrugada del sábado 29 de abril de 2023, los senadores de Morena y sus partidos aliados traicionaron a los mexicanos, se pusieron de rodillas ante el Presidente y entregaron la independencia y autonomía del Poder Legislativo.

Nunca en la historia de nuestro país, un partido en el poder se había atrevido a cometer tantos atropellos con tal de cumplir con los caprichos de un mandatario. Los senadores de Morena, en lo oscurito, sin debate y sin medios de comunicación, aprobaron 20 reformas para destruir a nuestras instituciones y para darle más poder a las Fuerzas Armadas.

Como si estuvieran en una orgía legislativa, no hicieron parlamentos abiertos, ni consultas obligadas por ley, es más, en el caso de la destrucción del Conacyt, las comisiones no sesionaron y sólo recabaron, en las rodillas, las firmas de los integrantes. En Morena son tan corruptos que, al no tener los votos suficientes, por arte de magia una de sus legisladoras que estaba en Bélgica, a una distancia de 12 horas de vuelo, presentó su licencia para que le tomaran protesta a su suplente.

En el colmo de su desaseo, en promedio cada 12 minutos, sin presentación de dictámenes y dispensando lecturas, aprobaron estas reformas que, a todas luces, son ilegales e inconstitucionales y claramente son una vergüenza para la historia del parlamento.

Una vez más, quedó al descubierto cuál es el México que quiere López Obrador, uno donde no existan voces disidentes, donde no se cuestionen las reformas que dañan al país, donde no se escuche al pueblo de México. Un parlamento donde sólo se levante la mano para aprobar la destrucción ordenada desde Palacio Nacional.

El miércoles 3 de mayo, se publicaron 7 de las 20 reformas aprobadas, y quedó claro que las prioridades del presidente López Obrador es darle más poder a las Fuerzas Armadas y que impere la opacidad.

Ese México que tanto anhela López Obrador, donde gobiernan las necedades, las mentiras y la corrupción, no se lo vamos a permitir. Como bloque de contención en el Senado, el PAN, el PRI, el PRD, MC y el Grupo plural, acudiremos ante el Poder Judicial para defender el Estado de derecho.

Según lo marca nuestra Constitución general en su artículo 105, se cuentan con 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de estas reformas, para interponer las acciones de inconstitucionalidad necesarias. Por ello, en tiempo y forma, presentaremos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación nuestras impugnaciones para que las reformas dañinas para México y que fueron aprobadas en ese viernes negro, sean declaradas ilegales e inconstitucionales por, entre otras cosas, no cumplir con el proceso parlamentario.

Hoy más que nunca, se necesitan contrapesos en este país. Por el bien de México, no puede ocurrir otra noche negra para la democracia.

El pilón: Cuando no quisieron votar el nombramiento del INAI, tomamos la tribuna y con un megáfono, les dije a los legisladores de Morena ¡fuera corruptos!

En el Estadio de Béisbol Harp Helú en la Ciudad de México, a Adán Augusto los ciudadanos le gritaron ¡fuera corrupto!

Justo por eso, soy tu voz en el Senado. ●

Senadora de la República

MANUEL AÑORVE

Fracaso y sepultura del Insabi

Como parte del paquete de modificaciones legislativas que el bloque oficialista del Senado avaló ilegalmente la madrugada del 29 de abril se encuentra la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), cuyas funciones se transfieren ahora al denominado IMSS-Bienestar.

Recordemos que el 1 de enero de 2020 entró en funcionamiento una de las mayores promesas de la actual administración pública federal, como lo fue garantizar un sistema de salud universal y de calidad, para lo cual Morena decidió desaparecer al Seguro Popular y crear el Insabi, que desde un principio no contó con un plan de acción ni un diseño institucional operable.

Justo es señalar que ni en la peor crisis sanitaria del reciente siglo derivada de la propagación del Covid-19, el Insabi estuvo a la altura de las circunstancias que demandaban millones de mexicanas y mexicanos. De hecho, la ausencia de insumos, protocolos y personal médico se tradujo en un lamentable factor que llevó a México a posicionarse como uno de los peores países del orbe en manejar la emergencia por el virus, cobrando la vida de más de 700 mil personas.

En poco tiempo, las y los mexicanos nos dimos cuenta de que el gobierno de Morena no pudo con la tarea de llevar servicios de salud y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social, pues se contabilizan en cientos de miles los atroces testimonios de personas que no encontraban la atención necesaria.

Abruptas caídas en las consultas, desabasto de medicamentos, maltrato al sector médico y cobertura limitada del Fondo de Salud para el Bienestar, fueron parte de la crónica de una muerte anunciada.

La situación se agrava al ver que México invierte cerca de 6% de su Producto Interno Bruto en salud, cuando lo que ha recomendado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de 9%; además, es alarmante que esta cifra sea usada de forma opaca e ineficaz, pues en la vida práctica la población nunca supo dónde estaba el Insabi.

Además, de acuerdo con datos del INEGI, en el año 2000 había 55.6 millones de personas en México que no contaban con afiliación a alguna institución de seguridad social. Hecho que cambió en 2018, con el Seguro Popular, con el que la cifra se redujo a 22.4 millones. Sin embargo, tan solo en el año 2020 con el Insabi "funcionando" el número de personas sin acceso a servicios de salud aumentó a 35.7 millones de mexicanos.

En el ámbito presupuestal, la situación también es deplorable, pues a pesar de que su presupuesto aumentó en casi 50% en tres años, el Insabi no logró cumplir con dar atención gratuita de servicios de salud y medicamentos a las personas sin seguridad social, como sí lo hacía el Seguro Popular.

Desafortunadamente, desde el gobierno federal solo emana un demagógico posicionamiento de que ahora sí, con el IMSS-Bienestar México contará con un sistema de salud como el de Dinamarca. No obstante, a estas alturas, esto solamente es un frívolo mensaje que se encarrila hacia un nuevo fracaso.

Sin duda alguna, con la salud no se improvisa pues se trata de un derecho humano reconocido tanto en nuestra Constitución Federal como en diversos tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte. Por ello, uno de los retos que con mayor urgencia debe atenderse es la reivindicación de un sistema de salud pública universal, funcional, accesible y de calidad. ●

Senador de la República
@manuelanorve

KEMCHS Alumno destacado

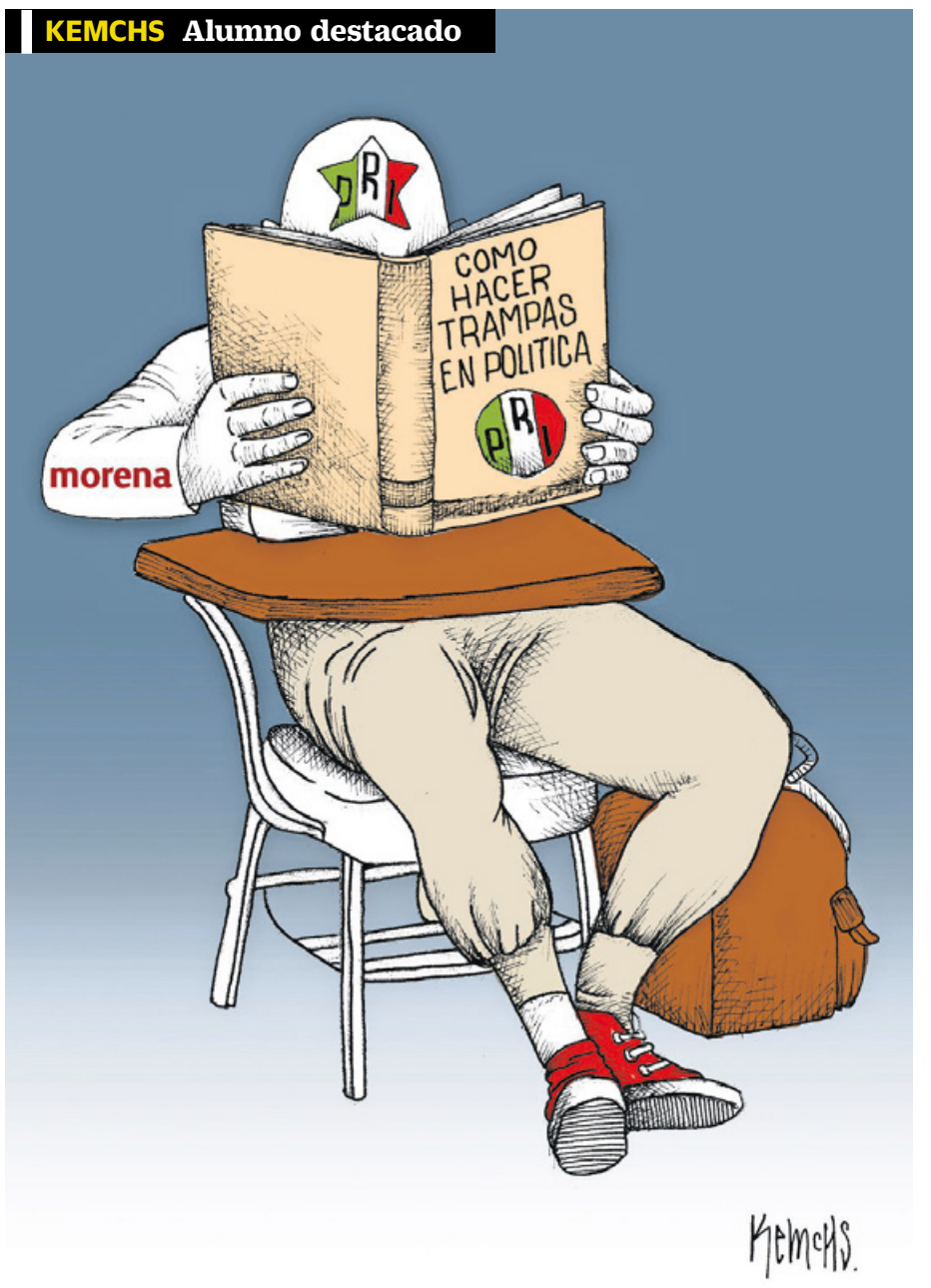

JOSÉ RUBINSTEIN

Maestro de ceremonias

El gobernante absolutista posee la plena convicción de saber lo que conviene a sus gobernados, aunque en ocasiones los métodos para conseguir llegar a ese presunto estado de bienestar no sean los más ortodoxos.

En la "noche negra" del pasado viernes, los senadores de Morena, en el patio del viejo Senado de Xicoténcatl, pitorreándose de las formas, evadiendo requisitos legales, maniobrando para alcanzar un supuesto quórum, aprobaron 20 iniciativas de ley del Ejecutivo procedentes de la Cámara de Diputados, con un lapso récord de 10 minutos entre cada una de ellas.

Entre las reformas admitidas por el Congreso, cuatro le conceden más beneficios al Ejército, destacando la propiedad de su propia aerolínea —Mexicana de Aviación—, en un nuevo fideicomiso a favor del Ejército se le otorgará 80% del pago de los turistas extranjeros para entrar al país —20 mil millones de pesos anuales—, además de asignar por tiempo indefinido el Tren Maya al Ejército. A las fuerzas armadas se les ha adjudicado tal poder a lo largo de la presente administración, fuera de su tradicional ámbito de acción, que difícilmente podría ser revertido por un próximo gobierno. Lo caído, caído.

Pregunto: ¿Qué tienen que hacer la Sedena y la Marina en la junta de gobierno del Conahcyt —el reemplazo del Conacyt— donde no serán incluidos organismos científicos y sociales, ni tampoco científicos de universidades privadas de los programas de apoyo a la investigación?

En efecto, el presidente López Obrador se conduce como maestro de ceremonias sexenal, convencido de su verdad, la única, interviniendo en resoluciones propias de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos públicos autónomos. Es así que se han extinguido más de una centena de fideicomisos, se ha metido mano en el Conacyt, se ha violentado al INE y se pretende desaparecer al Inai. Sin embargo, la Suprema corte de Justicia se cuece aparte, se trata de la máxima autoridad jurisdiccional del país, cabeza del Poder Judicial de la Federación, responsable de resolver las controversias primordiales, institución clave para el funcionamiento del gobierno y de las instituciones democráticas. En adelante la SCJN estará atiborrada por impugnaciones provenientes de la oposición, causadas por la pretensión del partido mayoritario de imponer leyes a su conveniencia. Como nunca antes, el profesionalismo y honestidad intelectual de los ministros de la SCJN es imperiosa. ●

Analista político

SOLANGE MÁRQUEZ

De risas, mayoriteos y desprecio por la oposición

"Es deber de todos los partidos promover por todos los medios a su alcance la productividad de nuestro país. Sin embargo, lo más importante es que no se engañe al pueblo." Así se refería Winston Churchill al papel de los parlamentarios frente a las acciones del gobierno en octubre de 1947.

En aquellos años, el entonces Primer Ministro Clement Attlee promovía la nacionalización del carbón, gas, electricidad y transporte. Churchill, como líder de la oposición, expresaba su preocupación argumentando que conducirían al estancamiento económico, a la pérdida de libertades individuales y al debilitamiento de la democracia. Churchill sería un crítico feroz de las políticas de Attlee hasta 1951 cuando ganaría las elecciones que lo llevarían nuevamente al cargo de Primer Ministro.

El papel de los parlamentos es representar a la ciudadanía y su diversidad en el órgano responsable de tomar las decisiones. Tener oposición en los órganos legislativos permite a la ciudadanía controlar el poder del gobierno y elevar la voz ante los abusos. Lo ocurrido en México el pasado fin de semana en el Senado es una muestra de la forma en la cual no debe funcionar un órgano legislativo. La representación sin representantes de oposición es una farsa.

Las violaciones al proceso legislativo son vergonzantes y ponen en entredicho el talante democrático de los legisladores de Morena. Mucho se ha dicho y escrito desde ese día sobre la forma en que, a punta de omisiones y tergiversaciones al reglamento, los senadores oficialistas reunidos en la Casona de Xicoténcatl lograron obtener un muy dudoso quórum. Una carta de solicitud de licencia de la senadora Balderas, llegada directamente desde Bruselas el 28 de abril donde ella se encontraba en aquel momento y para la que el reglamento requiere firma autógrafa y la causa de la solicitud. No contiene ni la una ni la otra y tampoco tiene sello de recibido de Oficialía de Partes.

Más aún, una nueva carta de la misma senadora solicitando su reincorporación a partir del 29 de abril y recibida ese mismo día, esa sí con sello de Oficialía de Partes.

Pero la violación más grave tiene que ver con el cambio de sede. El reglamento del Senado establece que se puede cambiar de sede temporalmente. Eso justificó la Mesa Directiva. Sin embargo, sustentaron ese cambio en el numeral 4 del artículo 46 para lo cual se requería la consulta con la Junta de Coordinación Política. Algo que, de acuerdo a lo declarado por los coordinadores de los Grupos parlamentarios de oposición, no sucedió.

En realidad, el cambio de sede se sustenta en el numeral 3 que permite cambiar a otro lugar fuera del recinto senatorial, pero para ello se requería convocar al pleno y obtener el voto de la mayoría de los senadores presentes. Eso no sucedió. El presidente del Senado solo anunció el cambio de sede y al reanudar la sesión por la noche, desde Xicoténcatl, lo hizo sustentado en el numeral 4.

Existe un precedente en la Corte que establece los principios para determinar si las violaciones al procedimiento legislativo podrían provocar la invalidez de una norma. La primera de ellas se refiere precisamente a que dicho procedimiento debe respetar el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas en condiciones de libertad e igualdad. Al no someter a la votación del pleno el cambio de sede, el presidente de la Mesa Directiva le negó a la oposición ese derecho.

La oposición en el Senado no tuvo oportunidad de ser escuchada ni de participar.

Dejar sin voz a la oposición atenta contra la conducción democrática de un órgano plural como el Senado, órgano que representa a la ciudadanía incluida la oposición y las minorías. El fin de semana se aprobaron 20 dictámenes que nos afectan a todos, la oposición no tuvo oportunidad de ser escuchada ni de participar. Corresponderá a la Corte decidir en las acciones de inconstitucionalidad que se sometan. Y a nosotros como ciudadanos darnos cuenta hasta dónde la mayoría oficialista ha dejado de lado la política y el diálogo para imponer sus mayorías. Una vergüenza. ●

*Twitter: @solange_*

ESTADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

Más de 9 mil estructuras se instalarán en el Tramo 5 Sur y un puente atirantado, lo que multiplicará los daños, alertan especialistas.

SEDENA PONE SU SELLO A PROYECTO EN EL TRAMO 5

Construyen viaducto elevado en zona de cavernas y cenotes; **ambientalistas y biólogos advierten riesgo de colapso a causa de suelo kárstico**

Texto: **ADRIANA VARILLAS Y MANUEL ESPINO**
—estados@eluniversal.com.mx
Fotografía: **VALENTE ROSAS**

Puerto Morelos.— La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y las constructoras subcontratadas por los militares avanzan en la colocación de pilotes para sostener un viaducto elevado de 42 kilómetros por donde pasará el Tren Maya en el Tramo 5 Sur, para librar cavernas, cenotes y ríos subterráneos detectados a lo largo de los 67.6 kilómetros que mide el trazo de Playa del Carmen y Tulum.

Los pilotes son marcados con el logotipo de la Sedena en color rojo, característico del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, visibles a los costados y al frente, en la parte alta. Las estructuras de concreto son enclavadas por grúas a 25 metros de profundidad en aparente suelo firme, lo cual no garantiza que abajo de ese suelo kárstico, lleno de oquedades, pueda haber otra cueva, por lo que el riesgo de colapso se mantendrá, advierten biólogos y ambientalistas consultados por EL UNIVERSAL durante un recorrido por esta zona.

El biólogo Roberto Rojo calcula que más de 9 mil estructuras de ese tipo se instalarán tan sólo en este tramo, además de un puente atirantado para salvaguardar la cueva Garra de Jaguar, lo que multiplicará los daños.

Ni los pilotes ni el puente atirantado se mencionan en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ingresada extemporáneamente a evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y autorizada en junio de 2022, cuando ya se había iniciado el desmonte de la selva.

"La solución que plantean para cada cueva tienen que repetirla por lo menos 100 veces en este Tramo 5 Sur porque es el número de cuevas que conocemos que hay en este tramo. Además de ese desafío tecnológico, viene toda la afectación a los ecosistemas y a las cuevas", alerta Rojo.

Garra de Jaguar, cueva semiseca, se ubica por la localidad de Puerto Aventuras, cerca de Paamul II; abarca 47 kilómetros comunicados entre sí por entradas y salidas, como el colapso de Vencejos, por cuya gran bóveda está trazada la ruta del Tren Maya.

Las dificultades técnicas para enclavar los pilotes ahí son evidentes, por eso la "solución" fue el puente atirantado, sostenido por columnas.

En el interior de la caverna, Elias Sieberborn, quien es integrante del colectivo Sélvame del Tren, subraya que "aun cuando las vías no pasen sobre Vencejos, la cueva será afectada por las vibraciones de la maquinaria, ahora y después, debido al paso del tren de turistas y de carga que se tiene previsto inaugurar en diciembre de 2023.

Los pilotes son marcados con el logotipo de la Sedena en color rojo, característico del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, visibles a los costados y al frente de la estructura.

Tramo 5 Norte; zonas inundables

En el lado norte del Tramo 5, que conectará a Cancún con Playa del Carmen, el megaproyecto enfrenta problemas para surtirse de balastro. Se ha tenido que importar piedra porfirita desde Cuba, pero los detalles de la compraventa y las cantidades o la contratación de los barcos involucrados se mantiene oculta por el gobierno federal.

La longitud del tramo es de 43.5 kilómetros, de los cuales 29.7 irán con terraplén a 2.5 metros de altura sobre el suelo que, en la zona cercana al Aeropuerto Internacional de Cancún, ya lucen casi listos y con centenas de durmientes de concreto esperando ser utilizados en el tendido de la vía.

Ahí, la presencia de elementos del Ejército es evidente. Vehículos militares entran y salen del lugar, al igual que volquetes con material de construcción.

ROBERTO ROJO
Biólogo

"La solución que plantean para cada cueva tienen que repetirla por lo menos 100 veces en este Tramo 5 Sur porque es el número de cuevas"

El polígono de actuación incluye la construcción de una estación en Cancún y un edificio administrativo, con su centro de capacitación para el personal operativo, de acuerdo con lo informado por el director general del Fonatur, Javier May Rodríguez, el 20 de febrero de 2023.

ELIAS SIEBERBORN
Integrante de Sélvame del Tren

"Aun cuando las vías no pasen sobre Vencejos, la cueva será afectada por las vibraciones de la maquinaria, ahora y después, debido al paso del tren"

EL UNIVERSAL logró ingresar a la zona de obras y constató que parte de los trabajos se realiza en zonas inundables, donde la exposición del agua superficial es visible. Ahí se observó que el tren no irá a ras de suelo, sino a desnivel, lo que equivale a levantar un muro que corta comunicación entre ambos lados, afectando el tránsito, reproducción, refugio y alimentación de la fauna silvestre, aun cuando se contemplen los llamados "pasos de fauna".

Opacidad por la porfirita cubana

Sobre el arribo de la piedra, vía Puerto Morelos, no existe claridad. El 24 de abril, la gobernadora Mara Lezama declaró a la prensa local que la llegada de la piedra porfirita importada de Cuba al muelle fiscal operado por la Administración Portuaria Integral (APIQROO) en Puerto Morelos quedaría suspendida.

Se acordó que el arribo sería por Puerto Progreso, en Mérida, Yucatán, para llevarla por tierra hacia la Ruta de los Cenotes, en Leona Vicario, Quintana Roo.

Días después, el secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, Armando Lara Denigris, dijo que la llegada de la piedra al muelle fiscal de este municipio se repondría el 28 de abril, lo cual no ocurrió.

En entrevista, Luz María Guzmán, integrante del colectivo Puerto Morelos Sustentable, informó que la barcaza sigue en el muelle fiscal y que los barcos fondean frente a Puerto Morelos. Por separado, el representante de la APIQROO en Puerto Morelos, Iván Ferrat, confirmó que, hasta el momento, el buque *Melody* se mantiene fondeado frente a la costa y que el alijo de la piedra —como se conoce a la descarga del material de un buque a la barcaza en el mar— se reactivará en estos días, lo que podría derivar en el desembarco de la piedra en esta semana.

Pese a que es ámbito de su competencia, la Semar respondió a una solicitud de transparencia que "no cuenta con facultades para pronunciarse" sobre la contratación de las embarcaciones o la cantidad de material comprado o traído para el Tramo 5 del Tren Maya, vía Puerto Morelos.

Tampoco sobre el costo de la compra de la piedra o a qué empresa de Cuba se adquirió, de qué bancos fue extraída ni durante cuánto tiempo estará llegando al muelle fiscal de la APIQROO.

En su respuesta, la Semar remitió a la Sedena para obtener esa información.

Sin embargo, al ser consultada vía transparencia, la institución militar respondió que no es competente para otorgar esos datos y "sugirió" canalizar la solicitud a la Semar, "por considerarlo un asunto de su competencia". ●

Trazo polémico

El Tramo 5 Norte del Tren Maya va de Cancún a Playa de Carmen, y el Sur, de Playa del Carmen a Tulum.

100
CUEVAS se tienen identificadas en el Tramo 5 Sur del Tren Maya.

video
Dificultades técnicas son evidentes
eluniversal.com.mx

web
Tren afectará cavernas pese a puente, alertan
eluniversal.com.mx